

WAN TASBAYA DUKIARA

Nociones contenciosas de los derechos sobre la Tierra en la Historia Miskita

Por Charles R. Hale (1)

Se pretende así que el ser indígena otorga de por sí un derecho supra-nacional, inobjetable y válido por él mismo, que es ajeno a la historia y al desenvolvimiento social. Una especie de gracia divina que se abstrae de lo humano y de sus luchas, dando por lo tanto la espalda a las gesta de liberación nacional. Lo infantil de la propuesta de esos líderes no puede menos que equipararse a la idea religiosa del juicio final, en donde ellos estarían sentados en el mejor balcón.

—Jorge Jenkins, *El desafío indígena*, 1986, p. 234.

Por más de nueve mil años, las naciones miskita, sumo y rama han visto la salida del sol, cazando tortugas, alimentado a sus jóvenes y respetado a sus mayores... La raíz de esta cultura duradera es wan tasbaya, nuestra tierra (2)

Después de haber vivido por un corto período en la comunidad miskita de Sandy Bay Sirpi, me di cuenta de la gran importancia que la gente allí asignaba a “la tierra”. Cuando llegué en 1985, el área había estado en guerra por un período de tres años. Las tropas del gobierno estacionadas allí habían tenido frecuentes enfrentamientos con MISURASATA, la organización miskita alzada en armas contra el sandinismo. En abril de 1985, MISURASATA y el gobierno nicaragüense acordaron “cesar las operaciones ofensivas”, permitiéndole a Sandy Bay un descanso de la guerra y al gobierno reanudar los servicios a la comunidad. Este acuerdo también sirvió para levantar las esperanzas de que se podía lograr una solución pacífica al conflicto.

1. Una primera versión de la traducción de este artículo fue hecha por Carlos Castro, a quien el autor expresa su agradecimiento.

2. La cita es del prefacio de una cronología, sin autor, editada por Menzies (1985: 1-10). La misma cronología aparece en *Akwasasne Notes* (Verano, 1985, p. 10) firmada por Bernard Nietschmann.

Además, los dirigentes sandinistas habían anunciado por entonces su disposición de reconocer los derechos de autonomía de los miskitos y de los otros costeños, lo cual contribuyó a crear una atmósfera de reconciliación. Sin embargo, los combatientes de MISURASATA —a los que la población llamaba *unta uplika nani* (la gente enmontañada)— permanecían en lugares próximos y bien armados. En mi esfuerzo por entender cómo había comenzado el conflicto y cómo se podía llegar a una solución del mismo, les preguntaba a los miembros de la comunidad: “¿por qué pelean los *unta uplika nani*?”, y ellos frecuentemente respondían: “*wan tasbaya dukiara* (por nuestra tierra)”.

Mucho dependía del significado de esta respuesta. Los líderes de MISURASATA habían promovido la idea de que los pueblos miskito, sumo y rama eran “naciones” con derechos aborígenes sobre un territorio inmenso en la Costa Caribe de Nicaragua. El gobierno nicaragüense, por otro lado, mantenía que la República consistía de un solo estado-nación con soberanía sobre todo el territorio

nacional. De acuerdo a ese criterio, el proyecto de autonomía, apoyado por el gobierno, garantizaba los derechos indígenas sobre “las tierra comunales, las aguas y los bosques que han pertenecido tradicionalmente a esas comunidades”. Estas dos definiciones contradictorias de derechos sobre la tierra se encontraban insertos en dos igualmente irreconciliables discursos históricos.

Los líderes de MISURASATA argumentaban que las naciones indígenas habían existido desde tiempos inmemoriales, que los pueblos indígenas habían mantenido lazos económicos y espirituales duraderos con la tierra, y que habían resistido firmemente los repetidos esfuerzos de usurpación por parte de intereses foráneos. El discurso sandinista, en cambio, giraba en torno de la existencia de una nación nicaragüense integral, igualmente eterna, que coincidía con los mismos linderos territoriales que definían el estado-nación contemporáneo. Según esta concepción, tal vez mejor ejemplificado por el estudio histórico de Jaime Wheelock, los indígenas desempeñaron un rol importante en la construcción de la nación



Miskita

hasta fines del siglo XIX, cuando la iniciativa pasó a los campesinos y obreros mestizos. (3)

Un análisis completo de esta yuxtaposición de discursos y posiciones políticas, los trataría por lógica de manera paralela, lo cual he intentado hacer en otro trabajo más extenso. (4) Los objetivos del presente ensayo, en cambio, son más reducidos y específicos. Se trata de un esfuerzo por explorar lo que los pobladores de Sandy Bay querían decir en 1986 cuando hablaban de "la tierra", y cómo este significado (o significados) se formó y

evolucionó a través del último siglo. Aunque mi análisis sólo toma en cuenta el período del conflicto (1981-86) y el siglo anterior, concluyo con algunas reflexiones sobre el papel que la tierra sigue jugando en la transición a la paz y la autonomía.

A lo largo del presente ensayo, considero que la "posición" de MISURASATA incluye las declaraciones tanto de líderes, como del grupo de analistas y activistas alineados con dicha causa. (5) Dicho razonamiento se justifica por el hecho de que los miembros del grupo último, aunque no eran miembros formales de la organización, influyeron de manera profunda en cómo se percibió el conflicto tanto en Nicaragua como a nivel internacional; y más importante aún, contribuyeron a formular el contenido mismo de la posición de MISURASATA.

También hay que anotar que, por dos razones, no incluyo voces de MISURA, la otra organización miskita, la cual tuvo lazos más cercanos al gobierno norteamericano, recibió

más financiamiento, y contó con más combatientes que MISURASATA: En Sandy Bay, a diferencia de comunidades más al norte, la mayoría de los comuneros se indentificaban con MISURASATA; más aún, hubiera sido mucho más difícil identificar un "discurso indígena" entre los líderes de MISURA, dado que ellos tendían a proyectar su lucha en términos muy semejantes a los de la *contra* mestiza y la administración Reagan.

3. Véase, Jaime Wheelock, *Las raíces indígenas de la lucha anti-colonial en Nicaragua*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1980. En 1985, y en cierta medida hasta la fecha, quedó por definirse hasta qué punto esta concepción de nacionalismo revolucionario mestizo variaría con la introducción de la autonomía.

4. Véase, C. R. Hale, *Contradictory Consciousness: Miskitu Indians, the Nicaraguan State, and the Struggle for Autonomy, 1880-1987*, de próxima publicación por Stanford University Press.

5. Una de las más importantes características de este conflicto es que la distinción entre "analista objetivo" y "activista político", dudosa en cualquier caso, se oscureció hasta desaparecer. Académicos norteamericanos como Bernard Nietschmann y Theodore MacDonald participaron activamente en el conflicto como consejeros de MISURASATA, y escribieron artículos tanto "académicos" como también explícitamente partidarios. Intelectuales-activistas indígenas que viven en norteamérica, como John Mohawk (1982), Ward Churchill y Russel Means también jugaron un papel importante en el apoyo a MISURASATA, y contribuyeron a darle forma al discurso de ésta para su proyección internacional.

La omisión se debe clarificar desde un principio, para evitar una tendencia común en los años 80, según la cual los observadores internacionales llegaron a entender la lucha miskita a través del discurso higienizado de los líderes de MISURASATA, que oscureció algunas de sus contradicciones más preocupantes.

Las voces de los comuneros de Sandy Bay vienen de un cuerpo grande de entrevistas grabadas, hechas con el propósito de documentar sus memorias del pasado. La mayoría de ellas fueron hechas en el idioma miskito, a solas con el autor, planteando preguntas generales y solicitando respuestas abiertas. Por supuesto, los comuneros variaban en sus interpretaciones de muchos detalles de su historia colectiva, sobre todo cuando se trataba de asuntos internos de la comunidad (v. gr., rivalidades familiares). Sin embargo, encontré un grado impresionante de uniformidad, en cuanto a los puntos mayores que trataban de las relaciones de la comunidad (y en realidad, de todo el pueblo miskito) con los de afuera, tanto anglo-americanos como "españoles". Estos puntos constituyen la base de los cuatros momentos históricos que analizo a continuación.

LA "REINCORPORACION" DE 1894

En los meses posteriores a la ocupación armada de la Mosquitia, realizada en febrero de 1894, el gobierno de José Santos Zelaya se dedicó con afán a nacionalizar el territorio. Este fue renombrado como Departamento de Zelaya (ver Mapa A), se designó a Rigoberto Cabezas como gobernador, se envió al Jefe Clarence al exilio y se formó un gobierno municipal en Bluefields, compuesto de residentes (casi todos extranjeros) que estaban a favor de la reincorporación. El paso más crucial del plan, sin embargo, era lograr la "incorporación voluntaria" de los indios miskitos a la nación-estado nicaragüense, librando por ende a Gran Bretaña de sus obligaciones contraídas con ellos por los tratados anteriores.

Para lograr este objetivo, Cabezas hizo un llamado a los jefes miskitos de toda la Costa durante los meses de septiembre y octubre, para que asistieran a una convención en Blue-

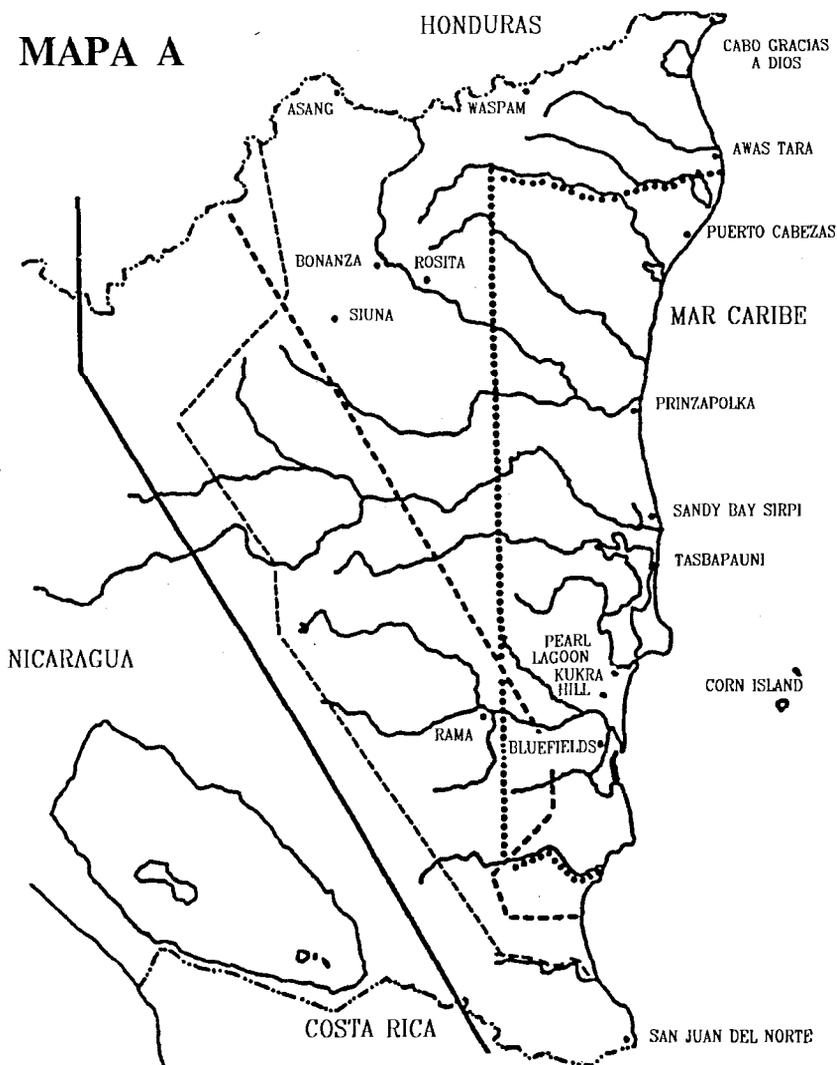
fields. El 20 de noviembre, casi 80 delegados miskitos participaron en la convención de tres días y pusieron su firma en el "Decreto de Reincorporación". Esta Convención Mosquita es el evento crítico del primer momento histórico. ¿Bajo cuáles condiciones firmaron dicho decreto los delegados miskitos? ¿De acuerdo a su percepción, qué estaban cediendo?

Evidencia documental

Aunque es evidente que en Bluefields los criollos se resistieron a la anexión, y que ésta se logró al final por la fuerza, se encuentran muy po-

cas pruebas de enfrentamientos semejantes entre las tropas nicaragüenses y los miskitos. Más bien, parece que Cabezas optó por la vía de la persuasión. Para invitar a delegados miskitos a la Convención, los funcionarios nicaragüenses viajaron a todas las comunidades, acompañados por Andrew Hendy, un líder miskito del Río Coco. En estas reuniones los funcionarios ofrecían una retórica llena de promesas:

"Los [indios] mantendrán sus propias leyes y costumbres y estarán exentos de impuestos; el gobierno les proveerá de escuelas e iglesias; su nuevo jefe gobernará como en los vie-



Demarcaciones territoriales en la historia del Caribe nicaragüense

- Protectorado Británico (1820-1860)
- Reserva Mosquita, establecida por el Tratado de Managua (1860)
- Departamento de Zelaya, establecido después de la "Reincorporación" (1894)
- Territorio reclamado por MISURASATA

jos tiempos desde el Río Negro (Trujillo) hasta San Juan del Norte; todos los líderes comunales tendrán un buen salario que se pagará cada seis meses.” (6)

Un funcionario consular británico reportó que “toda clase de amenazas y sobornos” acompañaron estas promesas y afirmó que la mayor parte de los líderes de las comunidades se negaron a hacer el viaje, con el resultado de que sólo 12 de los 80 delegados eran legítimos. (7) Y de todas maneras, es un hecho que la gente asistió, y que las comunidades permanecieron tranquilas, mientras la población criolla se había levantado contra la anexión. (8)

La mayoría de los discursos en aras de la enajenación miskita del Gobierno Mosquito son dignos de sospecha. Se trata de esfuerzos de las autoridades nicaragüenses por convencer a los miskitos que eran “esclavos” víctimas de los “usurpadores negros”, y pecan de la hipérbole racista e interesada. Sin embargo, hay evidencia de otras fuentes que sugieren que los miskitos miraban al Gobierno Mosquito como una entidad controlada por los criollos, y para beneficio de ellos. Comenta, por ejemplo, un norteamericano que visitó la Costa en 1892 (Dekalb 1893: 275):

“El indio... no entiende la maquinaria del gobierno y la odia porque cuando desobedece sus regulaciones siente la presión de su talón de hierro. En vez de buscar el control del gobierno a través de medios constitucionales, el indio inventa métodos para desobedecer al gobierno o para aplastarlo. El negro, por el contrario, responde con entusiasmo a los llamados para las convenciones... y así, cuando se ven las reuniones, se ven que son puramente africanas... Como resultado... el gobierno está en las manos de la población mixta, que... opera arrogantemente contra los miskitos... La lucha a veces alcanza una gran tensión.”

Existen muy pocas evidencias sobre la actitud de los delegados miskitos hacia la tierra. Antes de la anexión, los comuneros miskitos practicaban la agricultura de subsistencia, pesca y caza, usando tierras y aguas sobre las que no tenía título legal. (9) Las peticiones de protesta en contra de la anexión, firmadas por los líderes mis-

kitos, hablaban de la tierra en términos generales:

“Dios... ha dado este país, llamado el País Miskito, a nosotros. Por eso nuestros padres han estado viviendo aquí desde tiempos inmemoriales. No hemos conocido otra nación, ni hemos hecho amistad con nadie, salvo con los ingleses. Ellos vinieron hasta nosotros sólo preocupados y para protegernos, y fue también de sus manos que recibimos nuestro Rey... Por favor, les rogamos... que rescaten a nuestro país del fango.” (10)

El punto principal de las quejas, sin embargo, se centró en la presencia abusiva de las tropas nicaragüenses, temores de un incremento de los impuestos, y en la firme percepción de los nicaragüenses como gente “que no tienen la menor simpatía, interés, ni buena fe para los habitantes de la Reserva”. (11)

La Convención Mosquita presenta, por lo tanto, un dilema interpretativo. Por un lado, si los delegados miskitos se opusieron fuertemente a la anexión, entonces su firma aparentemente consensual del “Decreto de Reincorporación” y la ausencia de resistencia frontal serían difíciles de explicar. Por otro lado, si las acciones de los delegados correspondían en parte a la voluntad propia, entonces habría base de cuestionar la seriedad de su oposición y de la amenaza a sus derechos sobre la tierra. La importancia de dicho dilema se manifiesta con más claridad al considerar las memorias contemporáneas de la Convención.

Perspectivas contemporáneas

Consideremos primero lo que dice el anciano Mauro Salazar (12) de la comunidad de Sandy Bay. Salazar, quien tiene 80 años, es conocido en la comunidad como el que más recuerda los “tiempos del Rey”. Comienza hablando sobre el Rey Miskito:

“Primero no había rey. Cuando Colón llegó a Cabo Gracias a Dios, sólo miskitos y sumos vivían allí. No habían criollos ni españoles. Después, cuando los miskitos coronaron a un Rey, Inglaterra se dio cuenta. Entonces habían dos: aquí el Rey Miskito, allá el Rey Inglés. Nuestro Rey gobernaba toda esta área, desde la barra Roman hasta el San Juan. El vivía en Bluefields, tenía armas y todo. Su tra-



FOTO: CLAUDIA GORDILLO

Comunidad miskita, Sandy Bay Sirpi

je y su gorra, que se los regalaron los ingleses, brillaban como carbones encendidos...”

Después se refiere a la deposición del Rey:

“Dos españoles, Rubén Darío y Zelaya, planearon tomarse la Costa. Ellos vinieron de León, cruzando la montaña. Cuando llegaron, llamaron al Rey. El les respondió: ‘¿Para qué vinieron? Ustedes no tienen nada que hacer aquí’. Ellos respondieron: ‘Ustedes no los miskitos son muy pobres. Nosotros les queremos ayudar. Uste-



6. Un misionero moravo blanco describió las promesas después de una visita a las misiones de las comunidades. Aunque él las califica de "disparates", seguramente fue prejudicado por otro elemento de la retórica nicaragüense: su calificación de las ofrendas moravas pagadas por los indios y el estricto código moral moravo, como "opresión". (Véase *Periodical Accounts*, Vol. II: 468)

7. Harrison a Earl of Kimberly (16 marzo de 1895, 20 abril de 1895), ambos republicados en Wunderlich et al. (1990: 411-424).

8. Aunque los misioneros moravos inicialmente describieron a los indios como "bien enojados..." (*Periodical Accounts*, II: 322), ellos después se contradicen. En septiem-

bre de 1894, el Superintendente Moravo visitó las diez misiones y reportó "que en comparación con Bluefields y Magdala (Laguna de Perlas), los indios miskitos prácticamente no habían sentido los efectos de la ocupación de su territorio" (II: 468). El diario de la misión de la comunidad de Yulu (Moravian Archives, Bethlehem, PA) tiene muchos detalles de lo que pasó en la comunidad en 1894. Sin embargo, aunque se refiere a las "aterrorizantes noticias... de la toma de Bluefields por parte de los españoles" no existe ninguna mención a la resistencia miskita ni siquiera a un intento de resistencia.

9. Su carencia de títulos fue observada explícitamente por los ingleses involucrados en el episodio de la titulación de tierras, descrito

en la próxima sección. El gobierno miskito otorgó títulos a extranjeros y a algunos criollos, pero no a indios. Chalkley (Bluefields) a Young (Guatemala), 17/11/1915. Crowell Papers, archivos de CIDCA-Bluefields (en adelante citados como Crowell Papers).

10. Líderes comunitarios al comandante británico Stuart (31 de julio de 1894), reproducido en Wunderlich et al. (1990: 386).

11. Robert Henry Clarence a Queen Victoria, 8 de marzo de 1894. Reproducido en Wunderlich et al. (1990: 367-9).

12. Todos los nombres de los comuneros mencionados aquí son seudónimos.



FOTO: CLAUDIA GORDILLO

Plantación de yuca, Río Grande de Matagalpa, 1990.

des no saben leer, son ignorantes. Nosotros les construiremos escuelas, les ayudaremos a los pobres y a las viudas, les daremos un montón de cosas. Solamente dénnos la oportunidad de gobernar por 50 años y después les devolveremos todo'. El Rey dijo: 'Yo no puedo hacer eso. Inglaterra no me ha dado permiso'. Ellos siguieron hablando, los españoles siguieron diciendo mentiras y sacaron dos botellas de ron. El Rey bebió un poco con ellos. Cuando se fue a dormir, ellos se quedaron escribiendo un documento. En la mañana cuando el Rey se despertó, ellos le dijeron: 'Te fijás. Ya hiciste el arreglo. Firmaste cuando estabas borracho'. El Rey reclamó que él no lo había hecho, ellos argumentaron, y finalmente el Rey dijo: 'Está bien, les voy a dar 50 años, pero cuando el tiempo se termine ustedes tienen que cumplir su promesa y devolver la tierra'."

"Los cincuenta años pasaron hace tiempo", concluye Salazar, "y los españoles (mestizos) no han devuelto la tierra, ni cumplido su promesa".

Un documento de MISURASATA, escrito en septiembre de 1981, explica el episodio de esta manera:

"En 1894, bajo el gobierno liberal de J. S. Zelaya, la ciudad de Bluefields fue ocupada militarmente, las autoridades miskitas fueron depuestas y este acto ilegal fue anunciado nacionalmente como la "Reincorporación de la Mosquitia". Se hizo una convención el 4 de diciembre del mismo año con los líderes comunales que los soldados trajeron a Bluefields y agasajaron con grandes cantidades de ron por varios días. Allí los líderes comunales fueron forzados a firmar una mal llamada "Promesa de Adhesión" de la Mosquitia de Nicaragua, y renombrándola, casi como una broma de mal gusto, Departamento de Zelaya, en honor al presidente liberal." (13)

La cronología de la historia miskita, escrita por Bernard Nietschmann (1985: 10) unos pocos años después,

13. Informe de la problemática indígena con la Revolución Sandinista en Nicaragua. Septiembre de 1981. Memorándum inédito de MISURASATA.

da la misma versión, aunque pone más énfasis en la resistencia miskita y omite la referencia al agasajo con licor:

"Tropas militares nicaragüenses invaden el territorio indio para "reincorporar" a los miskitos, sumos y ramas junto con sus tierras a la República de Nicaragua. Los miskitos organizaron una fuerza militar para defenderse, pero el suministro de armas por parte de Inglaterra fue descubierto y confiscado. La fuerza militar nicaragüense forzó a los líderes indios a aceptar la 'reincorporación'".

El relato de Salazar difiere del de MISURASATA en un punto importante. Aunque los dos consideran que los miskitos perdieron una gran cantidad de territorio, para Salazar el Rey Miskito mantiene cierta dignidad y rectitud. Rehusa el ron de los españoles y no firma nada inconscientemente. Más aún, Salazar no hace ninguna referencia a la resistencia organizada por parte de los miskitos ni dice que el Rey fue forzado a firmar el decreto. Aunque agasajado por los

españoles, el Rey por último firma a cambio de la promesa de ayuda a su pueblo. El énfasis en la naturaleza consensual del acuerdo es aún más notable, dado el ardiente apoyo de Salazar a MISURASATA y su vehemente interpretación anti-española de los sucesos históricos contemporáneos.

La versión de Salazar tiende a reforzar mi percepción de que los recuentos históricos de la Convención han sobreestimado el papel de la fuerza y el engaño en el logro del consentimiento miskito. Los líderes comunales evidentemente desconfiaron de los nicaragüenses, y tenían mucho que temer de la anexión. Sin embargo, habrán tenido también sentimientos contrarios: la exclusión del Gobierno Mosquito que fue dominado por los criollos, la cual seguramente incrementó su apertura a las promesas nicaragüenses. Quizá las tácticas de Cabezas crearon un proceso previo de selección, según el cual sólo los delegados más receptivos a la anexión asistieron. En este caso, se podrían reconciliar las dos explicaciones, por lo menos de manera parcial.

Sin embargo, este argumento carecería de credibilidad si los delegados pensaron que estaban cediendo derechos extensos sobre territorios y recursos. Sospecho que dichos derechos no fueron un tema sobresaliente en 1894, dado que los recursos necesarios para la subsistencia miskita no fueron amenazados. Delegados miskitos a la Convención, sostengo, firmaron el Decreto a cambio de las promesas nicaragüenses, concediendo terrenos excedentes para los cuales no tenían mayor uso, y cediendo el Gobierno Mosquito, del cual ya sentían haber perdido control.

¿Cómo interpretamos, en este caso, la reminiscencia de Salazar de que el Rey estaba claro de haber cedido una enorme cantidad de tierra que pertenecía a los miskitos? Si mi argumento histórico es correcto, esta parte de la memoria colectiva se formó más recientemente. Como se explica más adelante, las demandas territoriales de MISURASATA le generaron un gran apoyo y recepción popular entre los miskitos de base. Dada la importancia de estas demandas en la movilización posterior a 1981, Salazar bien puede haber revisado su memoria, colocando al territorio (ade-

más de auto-gobierno) como elemento central de lo que cedieron. (14) Basándose en la evidencia disponible, sería un error suponer que los derechos de control territorial formaban parte, en el sentido contemporáneo, de la conciencia del pueblo miskito en 1894.

LA TITULACION DE TIERRAS COMUNALES, 1911-15

Si bien es cierto que los miskitos decidieron aceptar las promesas nicaragüenses, pasó poco tiempo para que se desilusionaran. Los funcionarios gubernamentales no cumplieron ninguno de sus compromisos; por el contrario, impusieron fuertes impuestos, los militares cometieron abusos contra la población y, quizá lo más importante, amenazaron sus derechos sobre las tierras de subsistencia. Zelaya, para premiar a sus partidarios y neutralizar a sus oponentes, concedió enormes cantidades de las tierras "no reclamadas" de la Costa. Además, los mestizos que se asentaron en la zona después de la Reincorporación usaron sus contactos políticos para aprovecharse de la vulnerable posición legal de los indígenas.

Los funcionarios medios, cuyos salarios venían irregularmente de Managua, si acaso venían, les arrebataban las tierras para asegurarse su propia sobrevivencia. Aunque el Decreto de Reincorporación sí proveyó a los indígenas de un procedimiento legal, por medio del cual ellos podían adquirir títulos de las tierras que usaban, la solicitud del mismo se hacía ante los mismos funcionarios, quienes de esa manera recibían información de antemano de las buenas tierras que podían usurpar. Las

autoridades británicas recibían visitas "casi diarias" de criollos y miskitos que se quejaban o pedían la intervención de la Corona. (15)

Esperando desembarazarse de sus obligaciones para con los miskitos y queriendo terminar con el diluvio de peticiones, los británicos negociaron el Tratado Harrison-Altamirano con Nicaragua. Ratificado en 1906, este Tratado afirmó la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Caribe y reafirmó el procedimiento legal establecido para que los criollos y los miskitos adquirieran los títulos de sus tierras. Sin embargo, dado que los abusos continuaron (y se incrementaron) después de 1906 y virtualmente ningún título fue otorgado, el Tratado sólo sirvió para involucrar más a Gran Bretaña dentro de la controversia. (16)

El Cónsul británico de Bluefields urgió a su gobierno a tener un papel más activo con la premisa de que "...los indios tienen una profunda desconfianza de todos los nicaragüenses y en la actualidad no se les puede convencer de que negocien con ningún abogado nicaragüense..." (17) El Foreign Office consintió de mala gana en 1914 y envió al diplomático veterano H. O. Chalkley para revivir y coordinar los esfuerzos de la Comisión Tituladora.

Con Chalkley públicamente a cargo, los indígenas respondieron con entusiasmo, en contraste con lo que había pasado en los nueve años anteriores. Comunidades miskitas de toda la Costa enviaron delegaciones a Bluefields a reunirse con Chalkley. A pedido suyo, los líderes comunales llevaron a cabo el censo de sus comunidades y recolectaron contribuciones para sufragar el costo de los abogados y encuestadores. Los miskitos le dieron gran importancia a la presencia de Chalkley, interpretándola como que Gran Bretaña por fin esta-

14. Bernard Nietschmann viajó a la Costa Caribe a comienzos de 1970, y le preguntó a la gente acerca de lo que recordaban del siglo XIX, e informa por lo menos en un caso, que la "perspectiva histórica colectiva [de la comunidad miskita de Kwamwatta] parece que no va más allá de 1920 y 1930 cuando misioneros extranjeros y las compañías se expandieron en el área. Estábamos buscando un punto en la historia que había sido borrado por una nueva ideología y economía" (1979:53). Lo anterior sustenta la aseveración mía de que la gente tuvo una memoria menos vívida y politizada del reinado antes de la movilización de MISURASATA, y que la imagen del Rey cediendo una vasta porción de su territorio es una adición reciente a la memoria colectiva.

15. Los reclamos escritos se pueden encontrar en los papeles del Crowdell, en los Archivos del CIDCA-Bluefields

16. Los criollos de Bluefields y Laguna de Perlas sí presentaron algunos reclamos durante este período, especialmente de lotes urbanos. Con el propósito de ser breves, la discusión que sigue se centrará exclusivamente en las tierras indígenas.

17. Chalkley (Bluefields) a Cardens (Guatemala) 27/5/1911. Correspondencia del Crowdell...

ba interviniendo a su favor, y que posiblemente hasta el Gobierno Mosquito podría ser reinstalado bajo protección británica. Cuando Chalkley trató de corregirlos de su error, los líderes comunales reaccionaron con "desilusión e incredulidad". (18)

A comienzos de 1916, la Comisión había delimitado y entregado unos 30 títulos colectivos, que garantizaban las tierras comunales para todos los indígenas que vivían dentro de los límites de la Reserva Mosquitia. (19) Las tierras que estaban fuera de esas demarcaciones vinieron a ser conocidas como "tierras nacionales" y cayeron bajo la jurisdicción exclusiva del estado.

Aquí encontramos la cuestión central de este segundo momento histórico. ¿Cómo percibían los miskitos de base el proceso de otorgamiento de títulos comunales? ¿Constituía para ellos una violación de su "soberanía territorial"? ¿Un compromiso poco deseable pero necesario? ¿Una validación correcta de sus derechos? La relevancia de la pregunta crece al considerar la cantidad minúscula de

terreno que los títulos comunales abarcaron —ocho manzanas por familia de cuatro personas— y la designación explícita por parte de la Comisión de todo territorio fuera de ese límite como "nacional". (20)

Evidencia documental

Inmediatamente después de la llegada de Chalkley, el líder Benito Rodríguez viajó a Bluefields a hacer su reclamo de tierras, en representación de 144 familias de Sandy Bay y tres comunidades aledañas. En su primera versión reclamaba "...tierras de 30 diferentes lugares, especialmente ve-ga...", lo cual es menos que lo que el Tratado asignaba. (21)

Chalkley se opuso a los reclamos individuales y le escribió a su representante en la zona de Río Grande, A. W. Hooker, que "sería mucho más fácil si [cada comunidad] reclama por una o dos áreas grandes... de esa manera se evita el esfuerzo de hacer un sinnúmero de encuestas y medir cada parcela". (22) Hooker se reunió con Rodríguez, le expresó la preocupa-

ción de Chalkley y le ayudó a escoger una sola área, sin entrar en "conflicto con otros que ya habían conseguido títulos en las tierras vecinas". (23)

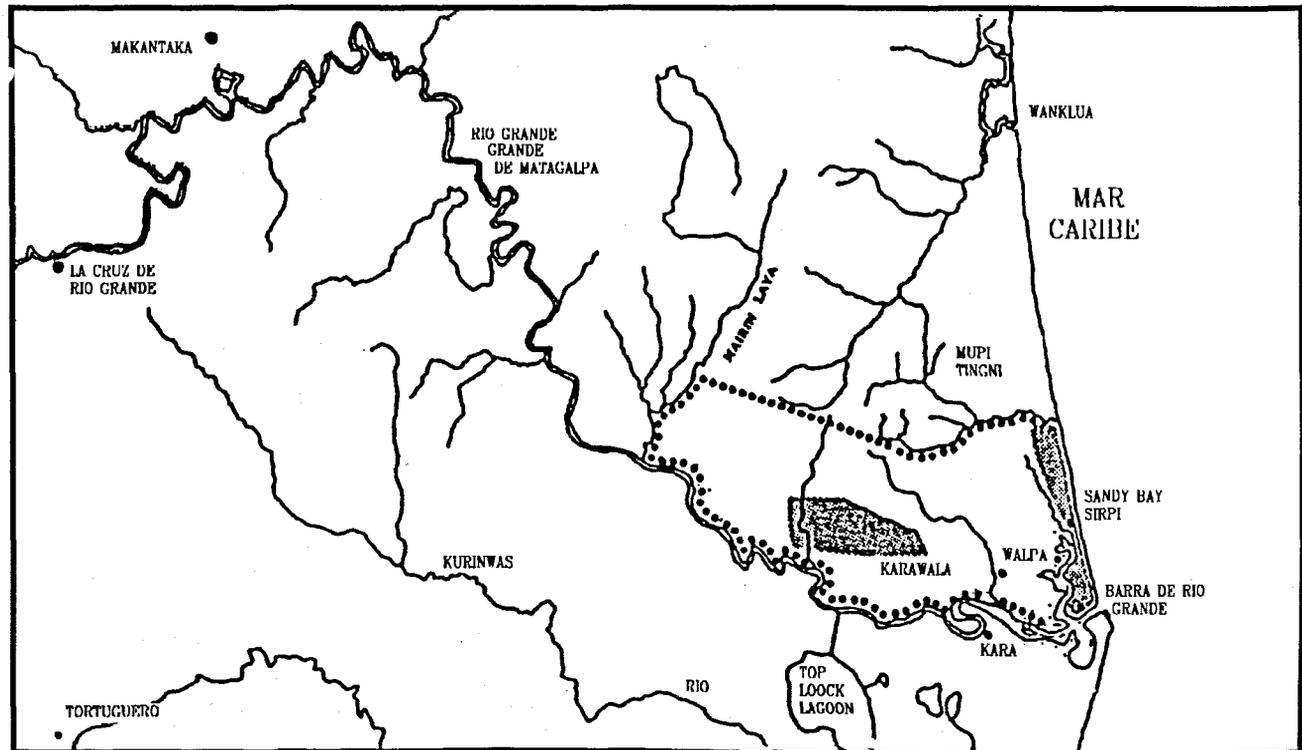
El 8 de noviembre de 1915, Rodríguez y los representantes de las otras tres comunidades retiraron la demanda de parcelas individuales, y sometieron una demanda colectiva de "dos mil hectáreas... entre Mairin Laya y Plantigni Creeks... rodeada por los cuatro lados por tierras nacionales", y dos mil hectáreas de pastizales (ver Mapa B). (24) En mayo de 1916, los títulos de Sandy Bay, por un total de cuatro mil hectáreas, fueron asentados en el Registro Civil de Bluefields. (25)

Perspectivas contemporáneas

La gente de Sandy Bay recuerda vívidamente esos sucesos y aún tienen documentos que les sirven de soporte a sus memorias. Simón González:

"El Rey Inglés le dijo al Rey Miskito: '¿Sabés qué? Yo quiero comprarte la tierra. Te voy a dar dinero o lo que querrás por ella'. El Rey Miskito dijo que no. Lo único que le interesaba era

MAPA B



Tierra incluida en el título territorial comunitario otorgado a Sandy Bay Sirpi, Barra de Río Grande, Walpa y Insinkita en 1916. El área total es de 4.000 hectáreas o 40 kilómetros cuadrados.

Área de los derechos territoriales de la comunidad según las concepciones populares en Sandy Bay Sirpi, 1985-87. Su total se estima en 307 kilómetros cuadrados.

la tierra y un título en el cual basar su reclamo. 'Este título', dijo el Rey [Miskito], 'será fuente de fortaleza para mi pueblo'. Cuando Inglaterra oyó eso, estuvo de acuerdo, y entregó títulos con todo y firma. Cada comunidad recibió uno."

Manuel Rodríguez describe el mismo suceso desde la perspectiva de la historia de la comunidad:

"En los tiempos de mi abuelo, Sandy Bay no era una comunidad como ésta de ahora, ¿ve? En ese tiempo no había ninguna casa. Y cuando mi abuelo... llegó a Sandy Bay todo era puro monte. No había nadie aquí. Y mi abuelo hizo una casa y comenzó a vivir aquí. Después llegó más gente a unírsele, todos de la Costa, de arriba. Esa gente se quedó a vivir porque Sandy Bay era un buen lugar, una gran sabana, un buen río y un lugar bueno para un puerto. Así era la cosa hasta que un día llamaron a todas la comunidades para dar un título. Como Benito Rodríguez fue el primero que llegó a Sandy Bay, entonces él recogió huevos, gallinas y otras cosas, y se fue caminando desde Sandy Bay hasta Tasbapauni, y de ahí agarró un bote de canaleta y se fue a Bluefields... a recibir ese título".

Los líderes sucesivos de la comunidad tomaron la responsabilidad de guardar el título, el cual los habitantes me describieron como un mapa indicando los límites precisos de sus tierras comunales, dibujado en un papel especial y con el sello británico. (26) Para hacer valer su autoridad o para reforzar algún argumento en las reuniones, Manuel Rodríguez a menudo blandía esos documentos, releía algunas partes y hablaba del papel que había jugado su abuelo para conseguir los títulos de sus tierras. Aunque las opiniones sobre Rodríguez variaban, la gente de la comunidad sí le daba gran importancia a los títulos, a los derechos que les conferían y a los lazos históricos con Gran Bretaña, de los cuales los títulos daban una evidencia tangible.

MISURASATA ofrece una versión diferente del episodio de la entrega de títulos:

"El imperio británico logró un acuerdo con el gobierno de Nicaragua, llamado el Tratado Harrison-Altamirano, que constituía una disrupción violenta y radical de los derechos

de posesión territorial de los pueblos indios y comunidades. Este reducía la tierra a ocho manzanas por familia, dejando [los derechos territoriales] nada más como un apéndice de la ley anglosajona y romano-francesa que se basa en la propiedad privada... El concepto de tierras nacionales... es incompatible con los derechos territoriales milenarios de los pueblos indios y comunidades..." (1985: 10)

De acuerdo a Nietschmann, "Gran Bretaña le dio a Nicaragua algo que no tenía —la soberanía de las naciones indias..." Su cronología dice:

"Finales de 1800. Gran Bretaña hace encuesta de las tierras de los miskitos y los criollos y entrega un título escrito y un mapa catastral a cada comunidad... 1905. Tratado Harrison-Altamirano. Nicaragua promete reconocer los títulos de las tierras de la población india y criolla".

Que Nietschmann haya puesto la fecha de la encuesta equivocada no tiene importancia. (27) La omisión de lo que los indios pensaban sobre los títulos comunales, por otro lado, sí es crucial. Para los pobladores de Sandy Bay, los títulos son un símbolo muy politizado de los derechos comunales, y de un proceso histórico que cuentan con mucho entusiasmo. Para MISURASATA, en cambio, la Comisión Tituladora de Tierras se igualó a la destrucción de la base jurídica-histórica de las demandas territoriales. Una vez que los derechos indios se delimitaban a las comunidades, sus reivindicaciones para la vasta cantidad de terreno que se encuentra en medio las comunidades pierde su viabilidad legal.

La evidencia histórica citada anteriormente nos ofrece una visión fascinante del tema. Parece que, antes de 1915, los miskitos de Sandy Bay no manejaban un concepto de derechos comunales sobre la tierra. Esta es la única explicación que se puede dar de por qué Rodríguez presentó un reclamo inicial de 30 lotes individuales (probablemente correspondiente a 30 grupos de trabajo basado en parentesco). Mientras que Sandy Bay se movilizó para proteger su forma de subsistencia de acuerdo a una noción pre-existente, el Cónsul británico, consciente del costo que eso ocasionaría, urgió un solo reclamo comunal, introduciendo (o qui-

zás dando nueva importancia y vigencia) al concepto de propiedad comunal.

Los habitantes de Sandy Bay de hoy alaban el proceso de titulación de sus tierras. Al mismo tiempo, los conflictos con un gobierno central opresivo dió prominencia a las demandas miskitas para el retorno del Reino Mosquito. Para que ocurriera así, la memoria de la dominancia criolla tenía que haber desaparecido, dando lugar a que la idea de un Reino Mosquito fuera la solución para obtener autonomía política, alivio de los impuestos y de los funcionarios abusivos: es decir, las demandas más importantes de los miskitos en ese tiempo. Hacia

18. Young (Guatemala) a Grey (Foreign Office), 17/1/1915. Correspondencia del Crowell, CIDCA-Bluefields. Hay un sentimiento parecido en Oliver Thomas a H. O. Chalkley, 22 de octubre de 1915, Correspondencia del Crowell...

19. Los indígenas fuera de ese límite no tuvieron acceso a la Comisión y no fue sino hasta en 1960 que consiguieron sus títulos. Ver Mapa A.

20. Una manzana es igual a 0.7 hectáreas y 1.7 acres. El Tratado de 1905 estipula ocho manzanas por cada familia de cuatro y dos manzanas más por cada miembro adicional. La medida de la tierra, sin embargo, está en hectáreas. Cuando los británicos se metieron a controlar el proceso de titulación usaron la unidad de medida que ellos conocían mejor.

21. Memorandum sin fecha para la Oficina Exterior de la Comisión Tituladora, Papeles del Crowell, CIDCA-Bluefields.

22. Chalkley a Hooker 25/10/1915. Correspondencia de Crowell...

23. Hooker a Crowell, 29/10/1915. Correspondencia de Crowell...

24. Benito Rodríguez a Chalkley 8/11/1915. Correspondencia del Crowell...

25. Los documentos del Crowell también indican que la comunidad sumo de Karawala (Vea Mapa B), que es vecina de Sandy Bay, gestionó sus tierras por aparte, y consiguió un título comunal diferente.

26. Yo nunca vi el mapa porque, como se explicará más adelante, en 1980 las comunidades se lo dieron a los líderes de MISURASATA.

27. El error de Nietschmann se puede entender si se ve el relato de Simón González. González explica el proceso de titulación como si hubiera pasado en el siglo XIX, cuando el Rey Mosquito todavía gobernaba y Gran Bretaña todavía tenía soberanía limitada sobre la Costa.

1915 los miskitos habían transformado los “tiempos del rey” en una bandera alrededor de la cual organizaban su lucha política. El contenido específico de esas demandas ha cambiado a través del tiempo, pero el retorno a la Costa de un gobierno controlado por los miskitos ha permanecido como una imagen política potente y unificadora hasta la fecha.

LOS “TIEMPOS DE LAS COMPAÑÍAS”, 1890-1940

Durante los años 1890, operaban a lo largo del Río Grande compañías madereras, empleando mano de obra local para cortar cantidades enormes de caoba y otras maderas preciosas. Vino después la producción de bananos, alcanzando la zona del Río Grande en los primeros años de 1900. En las tres décadas siguientes, la United Fruit, Cuyamel Fruit y por lo menos otras tres compañías extranjeras más pequeñas, operaron allí y tenían sus oficinas locales en la Barra de Río Grande, tres millas al sur de Sandy Bay.

En sus mejores tiempos, en la década de 1920, la Cuyamel tenía una agrupación de plantaciones enormes cerca de la comunidad de El Gallo, con unas cinco mil hectáreas cultivadas y tres mil trabajadores (Araya Pochet 1979: 30). Las empresas mayores se retiraron del Río Grande después de la Depresión de 1929, dejando sólo a la Kukra Development Company que prosiguió las operaciones a escala reducida, hasta que en 1940 un huracán destruyera sus instalaciones. La Kukra nunca se recuperó de la destrucción del huracán y la producción de banano en la zona se terminó abruptamente.

¿Como respondía la gente de Sandy Bay a esta presencia de compañías extranjeras en sus alrededores? ¿Reclamaban derechos a la tierra y los recursos que las compañías explotaban? O más bien, ¿tenían concepciones de derechos sobre la tierra compatibles con las plantaciones pequeñas de subsistencia que las compañías dejaron en sus manos?

Evidencia documental

Durante el “boom” económico de la Costa, los capitalistas extranjeros no tuvieron ningún problema para conseguir tierras —algunas veces millones de acres— a pesar de la presencia de las comunidades indígenas. (28) Sin embargo, en el Río Grande las empresas operaban según una estrategia de producción diversificada: por un lado, tenían grandes plantaciones con trabajadores asalariados y, por el otro, compraban la fruta de productores independientes. Consecuentemente, mientras duró el boom, los miskitos de Sandy Bay y otras comunidades vecinas sembraron banano, aunque no en tierras incluidas en sus títulos comunales. Parece que las compañías ya habían acaparado esas tierras aptas para el cultivo de banano, y solamente les dieron a los miskitos derechos de usufructo temporal a cambio del compromiso de venderles la producción. (29)

Fragmentos de evidencia del proceso de titulación indican tensiones causadas por este problema. En un caso, un líder comunal expresó urgencia en adquirir el título “porque las compañías nos están cayendo encima”. (30) También hay por lo menos un caso documentado de antagonismo y hasta confrontación armada entre dueños y asalariados, aunque lo último parece que involucró mestizos y criollos más que miskitos. (31) En general, la reacción miskita a las compañías parece haber sido entre neutral y positiva, y por cierto no incluía la resistencia frontal.

Perspectivas contemporáneas

Los habitantes de Sandy Bay tienen buenos recuerdos de los “tiempos de las compañías”, cuando los “miriki nani” (norte americanos) trabajaban en la Costa Caribe. David Lora ofrece un recuento típico:

“Los tiempos eran buenos cuando estaban las compañías. La gente tenía dinero, madera, todo, y todos tenían trabajo. Nunca nos hacía falta nada. Las tiendas estaban llenas de arroz, frijoles, manteca... y nosotros teníamos dinero. Los americanos tenían buenas maneras, nos respetaban. Ellos hablaban con nosotros, como usted y yo ahorita, tranquilos. Y si usted trabajaba bien, ellos le pagaban

bien. Antes la gente era ignorante; no había compañías, ¿de quién iban a aprender? Pero con las compañías aprendimos un montón de cosas... mecánica, choferes, todo... A los americanos no les gustan los españoles, les llaman ‘greasers’. Primero ellos eran enemigos cuando los americanos pelearon contra Pedrón y Sandino. Pero ellos son amigos de los miskitos y los criollos. Nosotros hablamos la misma lengua, pero los americanos no hablan español. (32)”

La interpretación de MISURASATA de la presencia de las compañías en la Costa es un tanto más crítica, pero blanqueando al gobierno de Sozoza:

“La depredación de nuestro territorio que comenzó en 1905 continuó en el período somocista, cuando el gobierno dio concesiones a compañías extranjeras para la explotación de minerales y maderas preciosas. Aunque estos recursos estaban en las tierras indígenas, nosotros no recibimos ningún porcentaje de las ganancias de esa explotación.”

La cronología de Nietschmann tiene el mismo enfoque:

“1900-1950. Intentos del gobierno nicaragüense de controlar y beneficiarse de las naciones indias al permitir que compañías extranjeras extraigan el oro, la madera y los recursos del mar”.

Theodore MacDonald, otro analista alineado con MISURASATA, ofrece una perspectiva diferente. Reconociendo que los miskitos realmente favorecían la presencia de las compañías norteamericanas, él los justifica argumentando que los miskitos tenían una “economía moral”, que se basaba en la “seguridad e independencia económica” de la agricultura de subsistencia (1988: 121), que les llevaba a preguntarse “¿qué queda?” en vez de “¿qué se han llevado?” (1988: 114). (33) Tomando en cuenta que la economía de subsistencia estaba “prácticamente intacta” y que las compañías no causaron un “mayor cambio en la vida india”, los miskitos aprobaron la presencia de las compañías, y miraron el acceso al salario y los bienes de consumo como un beneficio.

Las diferencias entre la versión de MISURASATA y las memorias de la base miskita son nuevamente cruciales. Con excepción de MacDonald, la descripción de MISURASATA enfa-



FOTO: DERRILL BAZZY

Río Coco, RAAN.

tiza la presencia explotadora de las compañías, y deja la impresión de que la base se opuso a las mismas. Los habitantes de Sandy Bay, en cambio, hacen alabanzas de las compañías y de la presencia norteamericana en general. No es difícil imaginar por qué el discurso de MISURASATA omite estas memorias de base. La afirmación de que los miskitos son una nación con una historia de feroz resistencia a las amenazas a su soberanía pierde fuerza a la luz de la evidencia etnográfica, de antes y después de 1979, de que los miskitos anhelaban el retorno de las compañías y de que tenían percepciones tan positivas de los norteamericanos blancos. (34)

El argumento de MacDonald es importante por su esfuerzo de reconciliar la epistemología de MISURASATA con la memoria colectiva miskita en lugares como Sandy Bay. Si esta conciencia a favor de las compañías creció de una ética cultural india pre-existente, como McDonald sugiere, entonces se evita la contradicción. Pero esta "solución" da paso a

un nuevo problema. Si la economía moral de los miskitos estaba centrada en las "tierras de subsistencia", entonces eso implica que ellos no tenían una conciencia de "derechos territoriales". Para evitar este problema, MacDonald asevera los dos argumentos a la vez. Para él, la economía moral miskito "trasciende la mera subsistencia" e incluye "amplios conceptos religiosos sobre la tierra" y "derechos aborígenes... a la tierra y recursos" (1988: 114). Esto nos hace regresar a la pregunta original, a la cual no nos ofrece respuesta: ¿por qué esta segunda característica de "economía moral" no causó ningún conflicto entre los miskitos y las compañías?

Sospecho que los buenos recuerdos miskitos del tiempo de las com-

28. Por ejemplo, la Great Southern Cattle and Land Co. vendió bonos para producir en Río Grande en 1908, ya que se le había garantizado 2,755,000 acres "desde el Océano Atlántico hacia el oeste en ambas orillas del Río Grande..." Oakman a Symington, 4/11/1908 (Archivos, CIDCA-Managua). En otro caso, una comunidad

indígena de río arriba en el Río Grande, cerca de la plantación El Gallo, fue reubicada por la compañía (Periodical Accounts 1918: 239).

29. El apoyo indirecto para esta afirmación está en el intercambio de correspondencia entre Chalkley y Hooker citado anteriormente. Hooker informó que él le ayudó a la gente de Sandy Bay a escoger sus tierras evitando conflictos con otros reclamos. Yo saco la conclusión de que él se refería a reclamos hechos por las compañías.

30. Elías (líder comunal de Karawala), a Hon. W. N. Lawder, 18 de enero de 1915. Correspondencia Crowdell...

31. Entrevista con Lino López por D. Brautigam-Beer, publicado en *Nicaraguac*, No. 8, pp. 180-84.

32. De 26 habitantes de Sandy Bay, con los cuales tuve discusiones largas al respecto, sólo cinco ofrecieron críticas directas a la presencia norteamericana en la zona.

33. Recibe inspiración teórica para esta aseveración del trabajo de James C. Scott (1976).

34. Para observaciones sobre este efecto anteriores a 1979, véase por ejemplo Helms (1971: 224); sobre observaciones posteriores a 1979, véase Hale (n. d.).



FOTO: CLAUDIA GORDILLO

Entre Kara y Karawala. RAAS, 1987.

pañías tiene una base material firme. Aunque las compañías eran altamente explotadoras desde el punto de vista de las ganancias, la verdad es que los miskitos adquirieron acceso al dinero de una manera que no tenía precedentes en su historia, y rápidamente se hicieron adictos a los bienes de consumo importados. Mientras duraba el boom económico, comían harina, aceite, arroz, frijoles, tabaco, azúcar, etc. y complementaban los mismos con producción de subsisten-

cia de yuca, coco y tortugas. Pero sólo responderían de esta manera si el segundo elemento de lo que MacDonald llama la "economía moral" fuera invención posterior. La presencia de las compañías no provocó una respuesta fuerte, sugiero, porque las compañías trabajaron (salvo en algunos casos) tierras que los miskitos no tenían en uso, y que no consideraban como territorio que tenían el derecho o la necesidad de controlar. (35)

RAICES CONTEMPORANEAS DE LA MOVILIZACION MISKITA, 1940-81

La retirada de las compañías norteamericanas de la Costa condujo a la región a una severa depresión económica. El capital foráneo continuó operando en pequeñas cantidades en la explotación maderera, la minería y la agricultura, pero en su mayoría los comuneros miskitos fueron forzados a regresar a la economía de subsisten-

comenzaron a organizarse, primero en cooperativas agrícolas y después en la organización llamada ALPROMISU, para defender sus derechos aborígenes. ALPROMISU tuvo una actitud cautelosa hacia los reclamos de tierra, focalizando la atención sobre las comunidades indígenas que tenían títulos formales, y guardando silencio sobre la cuestión de la autonomía territorial. (36)

Poco después del ascenso al poder del Frente Sandinista, ALPROMISU cambió su nombre por el de MISURASATA, y logró pleno reconocimiento del nuevo gobierno. (37) La organización rápidamente logró una inmensa cantidad de seguidores a lo largo de la Costa, y los líderes miskitos, alentados por su creciente poder político, fueron escalando sus demandas al gobierno central en las áreas de derechos culturales, políticos y económicos. A mediados de 1980, cuando las relaciones entre el gobierno y MISURASATA ya eran tensas pero todavía funcionales, la tierra se había convertido en el tema principal de confrontación. En un acuerdo formal firmado en agosto de 1980, las dos partes coincidieron en un principio fundamental: los indios tenían el derecho inalienable a sus tierras comunales. Este acuerdo, sin embargo, contenía una ambigüedad fundamental que rápidamente se convirtió en el foco de la controversia. Si los terrenos comunales, una vez reconocidos, no eran contiguos, quedaría en medio un gran área —anteriormente conocido como “tierras nacionales”— con un estatus legal vago y contencioso.

Dejando la ambigüedad sin resolución, las dos partes simplemente acordaron que MISURASATA presentaría una propuesta demarcando los límites de las tierras comunales, la cual serviría como base para las negociaciones (IWGIA 1983: 98). Lo que siguió fue una movilización extraordinaria. Los líderes de MISURASATA viajaron por toda la Costa, organizaron reuniones en todas las comunidades, donde explicaban que los indios por primera vez iban a lograr el derecho histórico a sus tierras. Al mismo tiempo, convencieron a los líderes comunales de ceder sus mapas de terreno comunal, con fines de armar el sustento legal para los reclamos del momento; además, iniciaron

un estudio sobre la historia legal de los derechos territoriales de los indios. (38) Los planes existentes para presentar las conclusiones del estudio en una concentración en Puerto Cabezas nunca se llevaron a cabo. Antes de la reunión, las fuerzas de seguridad arrestaron a los dirigentes de MISURASATA, acusándolos de “separatismo”. Aunque los líderes fueron liberados casi inmediatamente, las relaciones entre el gobierno y los miskitos se siguieron deteriorando. En menos de un año, casi todos los dirigentes de MISURASATA y miles de miskitos se habían alzado en armas.

Perspectivas contemporáneas

En 1985-87 pedí a los comuneros de Sandy Bay que me especificaran los límites de la tierra de la cual son dueños, con nombres de lugares y un mapa de la zona. Con variaciones menores, ellos identificaron la tierra comunal que les pertenece de acuerdo al tratado de 1916. Sin embargo, cuando pasaron a especificar dichos terrenos, describían un área uno o dos veces más grande que lo estipulado en el título original (véase Mapa B). A nadie le preocupaba la discrepancia. Desde 1916, conforme crecía la población del área y se incrementa-

35. Otro tema más complejo es cómo la presencia de instituciones norteamericanas, especialmente los misioneros, ayudaron a constituir esta “compatibilidad” entre la conciencia miskita y la producción de compañías. Trato el tema en manera más sustancial en Hale (n. d., capítulo dos).

36. ALPROMISU es la sigla correspondiente a: Alianza para el Progreso de Miskitos y Sumos. Mi información sobre la posición de ALPROMISU sobre el derecho a la tierra proviene de: Richter (1986), Herta Downs (entrevista con el autor, Limón, Costa Rica 1987), y especialmente Rojas (1976: 49-51).

37. Dado que hay numerosas cronologías detalladas y análisis sobre los eventos del período que se han publicado en otros lugares, no hay necesidad de ofrecer otra reseña aquí. Véase, por ejemplo, Nietschmann (1989), Diskin et al. (1986), Jenkins (1986), Mohawk y Davis (1982). Para una bibliografía extensa con anotaciones, véase Bourgois y Hale (1989).

38. La movilización y el estudio fueron financiados por Cultural Survival, una organización que lucha por los derechos de los indios y que tiene su sede en Cambridge, MA, Estados Unidos.



cia y a la producción de mercancías a muy pequeña escala. Hacia los años 60, el estado nicaraguense comenzó a hacer sentir su presencia en la región. Con la ayuda de fondos internacionales, en especial una buena cantidad de la Alianza para el Progreso, el gobierno somocista invirtió en infraestructura, beneficios sociales y empresas productivas, las cuales revivieron parcialmente la decadente economía costeña, pero también acentuaron las tensiones inter-raciales. Los miskitos

ba la cantidad de tierra cultivada, los linderos de lo que ellos consideraban "terreno comunal" se extendieron de manera paralela. El título continuó como símbolo importante de validación de identidad y derechos comunales, mientras que su contenido legal efectivo se había olvidado, o más probable aún, era activamente desconocido.

Cuando le pregunté sobre la tierra en el contexto de la movilización de MISURASATA, respondieron con una concepción territorial en vez de comunal. Los que participaron en la movilización, como Simón González, conocían los límites específicos de ese territorio y los detalles de cómo se había llegado a esa conclusión:

"Steadman [Fagoth] y los otros estaban esperando que el gobierno cumpliera su promesa. El gobierno les dijo: "Si ustedes saben cuál es su tierra, dénnos la medida". Ya que nosotros no tenemos un agrimensor profesional, Steadman le pidió ayuda a un salvadoreño llamado Mauricio Polanco. Después de mucho trabajo, ellos establecieron los límites: desde Santo Tomás hasta Yakal Pahani, cerca de las Minas; desde San Juan hasta Cabo Gracias, en la frontera con Honduras. Polanco se ahogó después de haber finalizado el trabajo. Todos ayudamos para enterarlo, pero su mamá dijo que no quería dinero. Sólo quería la libertad para los indios."

González continúa refiriendo lo que pasó con el reclamo, reflejando el punto de vista de la gente de Sandy Bay:

"Después los sandinistas vinieron a firmar el documento. Pero cuando vieron la cantidad se asustaron: 'en el Pacífico no tenemos nada, sólo un poquito de café y algodón'. Todas las riquezas están en la Costa, oro, langostas, petróleo. Los sandinistas cambiaron de opinión y decidieron no renunciar a esa riqueza.

Cuando los sandinistas "cambiaron de opinión", dice la gente, la guerra comenzó.

Casi al mismo tiempo que sus dirigentes fueron arrestados, en febrero de 1981, la posición de MISURASATA sobre la cuestión de la tierra cambió radicalmente. Los líderes comenzaron a nombrar a los pueblos indios como "naciones" en vez de "étnias", declararon que "el derecho de las naciones indias a su territorio prevalece sobre el derecho de los estados", y más importante aún, rechazaron firmemente la idea de tierras comunales en favor de un territorio en el cual ellos ejercerían su "derecho aborígen" a la "auto-determinación". El área propuesta comprendió todas las comunidades miskitas y midió 45 mil 407 kilómetros cuadrados (ver Mapa A). (39) El estudio histórico sobre la tierra arriba mencionado dió respaldo a esta demanda, por negar el concepto de "tierras nacionales" y la validez de todos los tratados firmados sobre la Costa con el argumento de que no hubo participación india. (40)

Simultáneamente, estos dirigentes y analistas profundizaron sobre otros aspectos de historia miskita. Enfatizaron una continua historia de resistencia, en defensa de "wan tasbaia", por pueblos que "nunca han perdido la soberanía sobre sus naciones por ningún tratado de cesión o conquista..." Dentro de estas "naciones indias", según un documento, "hay una correspondencia natural entre sociedad, cultura y política", que las hace amantes de la paz, todo lo contrario de los estados no indios, que tienen tendencia a la expansión y usurpación de las tierras aborígenes (Nietschmann 1985: 10). Los pueblos de la Costa, dice otro documento, "viven en armonía". Su "territorio tradicional es Yapti Tasba (Madre Tierra), que lo han venido heredando de sus

ancestros a través de los siglos". (41) El significado de Yapti Tasba lleva implícito una cosmología, que incluye "conceptos amplios religiosos acerca de la tierra", parecidos a los de todos los pueblos indígenas de América, los cuales han guiado la conciencia política miskita y su acción a través del último siglo (MacDonald 1988: 114, 122-3). Finalmente estas descripciones siempre ensalzan las virtudes de la "vida de subsistencia" de los miskitos:

"Nosotros pescamos y cazamos para comer, no para destruir. Por eso es que debemos asegurar nuestro territorio... hacemos las cosas de una manera normal, natural, en pequeñas cantidades, en pequeña escala... Para nosotros es una constante y un valor ampliamente aceptado considerar la tierra y los elementos naturales como la cosa más importante... Nuestras comunidades no tienen electricidad, ni agua potable. Ninguna de ellas... La vida indígena... es bien difícil. Pero es nuestra y la amamos. La vida de subsistencia. Los valores de esa vida, nosotros, como indígenas, la amamos." (42)

El conflicto miskito-sandinista se ha analizado de manera extensa en otros lugares, desde una variedad de perspectivas, las cuales no requieren un resumen aquí. Quisiera sugerir solamente, que una consideración específica sobre la cuestión de la tierra trae a la escena un factor adicional poco analizado. Después de haber juntado los mapas comunales y otros documentos legales de comunidades a lo largo de la Costa, los líderes de MISURASATA tienen que haberse asombrado con los resultados. (43) En términos estrictamente legales, los indios tenían derecho sólo a terrenos comunales, una mínima porción del territorio total de la Costa Caribe. (44)

El caso no era como el de los indios de América del Norte que, a pesar de lo injusto y explotador de sus tratados, sí proveían de una base para su lucha política posterior. Los miskitos, en cambio, carecían de una base legal histórica para avanzar en su causa. Este descubrimiento de seguro influyó en la decisión de los líderes de desechar la noción de tierras comunales y buscar una nueva definición. Si los miskitos eran una "nación" con



FOTO: ARCHIVO CIDCA



FOTO: CLAUDIA GORBILLO

Miskitos, 1990.

derecho a un territorio unificado, entonces la cuestión de las tierras comunales se volvía irrelevante, o cuando mucho un detalle para ser trabajado cuando ya el territorio estuviera asegurado.

Esta epistemología nacionalista ya existía, con una sofisticada armazón teórica, una larga historia de lucha política y un apoyo entre los sectores de izquierda-liberal de los Estados Unidos y Europa Occidental. Sin embargo, se necesitaba adaptarla al caso específico de los miskitos. A comienzos de 1981, los analistas de MISURASATA se dedicaron a esta tarea, “reinventando” la historia e identidad miskita, haciendo que los reclamos territoriales miskitos emergieran desde un tiempo inmemorial y de las características inmutables de la cultura miskita. Se trataba de una serie de dicotomías absolutas, que colocaron al indio en antagonismo inherente con su adversario: derechos aborígenes versus soberanía territorial del estado-nación, cosmología de armonía con la naturaleza versus la

ideología de desarrollo adquisitivo, y en última instancia, la cultura occidental contrapuesta a la india.

Al nivel de la base, los miskitos no tuvieron ningún problema para asimilar esta redefinición de sus derechos sobre la tierra. Como la gente de Sandy Bay explica: “algunos de nuestros líderes se educaron y se dieron cuenta de cuáles eran nuestros derechos”. Antes de MISURASATA: “estábamos ciegos”; y añaden: “pero ahora entendemos”. En realidad, la gente de Sandy Bay se puso casi eufórica al conocer la cantidad de tierra que MISURASATA descubrió que pertenecía a ellos, y que el gobierno les “prometió” reconocer. Pero otros elementos de esa nueva epistemología nunca impactaron a la base: la alabanza a la vida de subsistencia, el repudio a la cultura occidental y la tecnología, la identidad firme y sin ambivalencia como “nación” miskita. (45) Aún la nueva noción sobre sus derechos territoriales no suplantó totalmente a la anterior. Al contrario, quedó compleja y polisémica en su

39. Propuesta de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y criollas de la Costa Atlántica. 28 de julio de 1981 (Managua). Comunicado inédito de MISURASATA. Para una apreciación de las demandas y la terminología previas, ver MISURASATA (1980).

40. El Litigio, manuscrito inédito, ubicado en los archivos del CIDCA-Managua.

41. Documento inédito de YATAMA, febrero 1988, p. 7.

42. Armstrong Wiggins (1981:7-8). Wiggins es un Miskitu y un ex-dirigente de MISURASATA, que desde 1981 ha vivido en Washington D.C. y trabajado en el Indian Law Resource Center (Centro de Recursos Legales Indígenas).

43. Los detalles sobre estos sucesos no son claros, entre otras razones, porque Fagoth manejó él mismo la cuestión de la tierra y no compartió información ni siquiera con Brooklyn Rivera y Hazel Lau, quienes junto con Fagoth eran los tres dirigentes más importantes.

44. Un cálculo de las tierras comunales basado exclusivamente en términos legales sería como 120, 590 hectáreas o 1,206 kilómetros cuadrados. El reclamo de MISURASATA es de 45,000 kilómetros cuadrados.

conciencia de base, reflejando una acumulación de experiencias durante el siglo pasado, con la noción de derechos sobre un territorio indígena como la última adición.

CONCLUSIONES

La primera conclusión —y la más importante— que quisiera dejar planteada con este análisis, es que el significado de la tierra en la conciencia miskita ha cambiado en manera continua desde el siglo pasado. Se sugiere que, bajo el gobierno del Rey Mosquito, la gente le asignaba importancia a la tierra de subsistencia, aquella que trabajaban en grupos formados por relaciones de parentesco. La noción de derechos comunales a la tierra apareció en 1910, cuando se movilizaron para defender sus terrenos de subsistencia, amenazados por funcionarios y empresarios mestizos con vínculos al gobierno nicaragüense.

La definición de tierras comunales al comienzo sólo abarcó las tierras que estaban estipuladas en los títulos garantizados por el tratado Harrison-Altamirano, pero luego se iban expandiendo, manteniéndose a la par con las tierras que los miembros de la comunidad usaban con regularidad. Esta noción persistió hasta 1981, cuando MISURASATA introdujo el elemento de “derecho territorial aborigen”. Tal elemento, por cierto, no fue totalmente nuevo. Los miskitos de base seguramente habían mantenido por siglos la idea de que eran los

habitantes originales de la región, y por ende, que tenían derecho a las riquezas existentes en la misma. Sin embargo, la evidencia presentada aquí sugiere que fue sólo con la movilización de MISURASATA que los miskitos de base comenzaron a hacer una explícita asociación entre sí mismos como pueblo y la demanda de la soberanía “nacional” sobre un territorio. Con fines de promover este último argumento, los líderes de MISURASATA presentaban los derechos territoriales miskitos como si emergieran de una condición original, sin haberse alterado desde tiempos inmemoriales. Como resultado, el discurso de MISURASATA oscureció las condiciones históricas de su propio origen.

Varios analistas —incluso Jenkins, cuya cita sirve de epígrafe al presente artículo— han enfatizado este último punto con el objetivo de cuestionar las intenciones y la legitimidad de las reivindicaciones miskitas de auto-determinación y territorio. Ese cuestionamiento, desde mi punto de vista, carece de mérito político, y más aún es vulnerable a un contra-argumento dirigido al nacionalismo sandinista. Si los miskitos aceptaron el discurso de MISURASATA como una versión fidedigna de su historia, identidad y derechos, entonces las consideraciones con respecto a su origen histórico no debe descalificar su poder de convocatoria política en el presente.

Como nos ha enseñado Benedict Anderson (1983), todos los movimientos proto-nacionalistas y nacionalistas nacen de un discurso de una “comunidad imaginada” que emerge de nociones de la historia esencializadas y reconstruidas. Debe quedar claro, entonces, que el intento aquí de comparar el discurso de MISURASATA con la conciencia popular miskito, y con documentos históricos, no se hace con motivo de deslegitimación. Por el contrario, se afirma que tal discurso se convirtió en una bandera unificadora para la movilización, en parte porque levantó las esperanzas de terminar con las condiciones de opresión económica y desigualdad política que sufren los miskitos.

Lo que sí se puede afirmar es que el análisis nos ayuda a esclarecer algunos de los peligros del discurso, tal como se desarrolló en los años 1980,

como también aspectos importantes del rol de la tierra en los procesos étnicos de la Costa, tanto en la época del gobierno sandinista como en la actual. Se ofrecen algunos ejemplos breves, en forma de conclusión.

Primero, las memorias colectivas presentadas en este artículo demuestran las afinidades profundamente arraigadas de los miskitos con los británicos, y posteriormente con los valores asociados con las instituciones dominantes norteamericanas. El énfasis del discurso de MISURASATA sobre la resistencia continua en contra del estado nicaragüense, tiende a minimizar y oscurecer las premisas de esta afinidad anglo-sajona. Por la misma razón, la movilización miskita se volvió más eficaz, pero con el alto costo de eludir una crítica de la presencia neo-colonial norteamericana en Nicaragua, la cual sigue como fuerza vigente en la vida cotidiana miskita. Segundo, el análisis hace traslucir las discrepancias entre la conciencia miskita de base y el discurso de los líderes, en torno al mismo tema. En la era sandinista, tal discrepancia conducía a implicaciones importantes para el proceso de negociación, paz y autonomía. Mientras la cuestión de la tierra fuera presentada bajo la perspectiva de la dicotomía “esencial” entre nación indígena y estado-nación occidental, las negociaciones con el gobierno sandinista no podían producir ningún resultado. El avance que se logró se debe, en parte significativa, a la conciencia que mantenía la base miskita, en comparación con la de los líderes de MISURASATA. Más específicamente, en la medida en que la base retuvo una noción de la tierra basada en la comunidad, hubo algo importante que negociar legalizar como derecho autonómico.

Sería prematuro afirmar que a través del arreglo que rige ahora —basado en el gobierno autónomo y el derecho a la tierra comunal— los miskitos lograrán la cuota del poder político y económico que se les ha negado por mucho tiempo. Pero es un paso adelante, en relación al período somocista, a los primeros años de la Revolución y, sin duda alguna, a los miserables años de la guerra después de 1981. En otras palabras, lo anterior simplemente reitera —con referencia específica a la tierra— lo que se ha afirmado de manera más general

45. La actitud de los miskitos de hoy contradice las alabanzas que MacDonald y Wiggins hacen de la vida de subsistencia de los indígenas. La gente de Sandy Bay (especialmente los jóvenes) se quejan del tedio del trabajo de campo, y envidian a los que trabajan por un salario. Para mayor confirmación del mismo punto, véase Weiss (1977: 172). La única actividad de subsistencia por la cual todos tienen entusiasmo es la pesca de tortuga.

46. Argumento en otro lugar (Hale C. R. n. d.) que la afinidad anglosajona nos ayuda a explicar por qué muchos combatientes miskitos, sin abandonar sus demandas sobre la tierra y la autonomía, podrían aliarse con los esfuerzos estadounidenses de derrocar al gobierno nicaragüense. Por supuesto, las descripciones de la resistencia miskita se vuelven más problemáticas y complejas cuando se reconoce que “el nacionalismo” miskito emergió con deuda al respaldo norteamericano.

en muchas ocasiones: que el proceso de pacificación de la Costa se debía, en gran medida, a la persistente presión de la base miskita, ejercida tanto sobre los sandinistas como sobre sus propios dirigentes.

En relación al período actual, el presente análisis también nos ayuda a enfocar con más claridad los temas de la identidad, el liderazgo y la tierra, que siguen con gran importancia para la política miskita. El actual conflicto entre INDERA y los nuevos gobiernos autónomos, sustenta dramática-

mente los dos argumentos que se defienden en este artículo, a saber, que el discurso sobre los derechos territoriales tiende a transformarse según condiciones políticas, y que sería erróneo obviar las discrepancias entre liderazgo y base en cuanto a su comprensión de ese mismo discurso. ¿Quién hubiera pensado que quien hizo tanto por difundir y popularizar la lucha por “los derechos indios de soberanía nacional” se encontraría ahora como aliado del gobierno central, defendiendo las prerrogati-

vas del mismo? Sería fascinante comparar con más detalles el discurso de Brooklyn Rivera ahora y durante la época sandinista sobre los derechos territoriales, especificando tanto las transformaciones sutiles como la separación absoluta de algunas premisas. Máa aún si el análisis presentado aquí es válido nos llevaría a suponer que los miskitos de base, aun los que expresan apoyo para Rivera, mantienen una conciencia de sus propios derechos que difícilmente cuadraría con el nuevo discurso asociado con INDERA. Hasta cierto punto, estas discrepancias ya han salido a la luz, y habrán de salir cada día más.

Específicamente con respecto a la tierra, se puede afirmar que la ambigüedad fundamental que surgió en 1981, y que se perfiló como tema principal en la movilización miskita anti-gubernamental, sigue sin resolución. La ley de autonomía garantiza, en lenguaje concreto, los derechos de los pobladores sobre “las tierras comunales que tradicionalmente han usado”. Pero, ¿cómo se va a definir el significado de “tradicionalmente”? ¿Se van a valorizar los derechos legales provenientes del Tratado Harrison-Altamirano? ¿O se tomarán como válidas las concepciones populares? El análisis aquí presentado de las comunidades del Río Grande demuestra, claramente, la gran diferencia que existe entre estas dos opciones.

Más importante aún, ¿qué hacer con la gran cantidad de territorio fuera de lo que se considera “tierra comunal”? ¿Hay maneras de asegurar que dicho territorio no pase, ni ahora ni en el futuro, a manos de entidades foráneas a los intereses de los costeños —sean del estado o privadas, nacionales o extranjeras? Esta pregunta se vuelve más urgente aun en vista del reciente escándalo sobre la concesión a una compañía taiwanesa. Aunque la ley de autonomía no se pronuncia al respecto, a través de la reglamentación se ha propuesto definir dicho territorio como patrimonio exclusivo de los gobiernos autónomos. Por progresista que sea este esfuerzo, el análisis anterior también enfatiza las dificultades para el éxito del mismo. Se trata de promover una nueva concepción de derechos históricos, que tiene pocos precedentes en la conciencia y la memoria colectiva miskita. Se trata



FOTO: CLAUDIA GORDILLO

Chaman de Sandy Bay Sirpi, RAAS, 1987.



FOTO: TOM GREEN

Marshall Point, 1981.

de derechos que no son ni miskitos ni indios sino "multi-étnicos", asignados a un gobierno autónomo democráticamente elegido. Será un desafío generar el entusiasmo para esta nueva concepción, dado que los miskitos tienen poca experiencia previa con arreglos políticos multi-étnicos, y menos aún con instituciones supra-comunales democráticas.

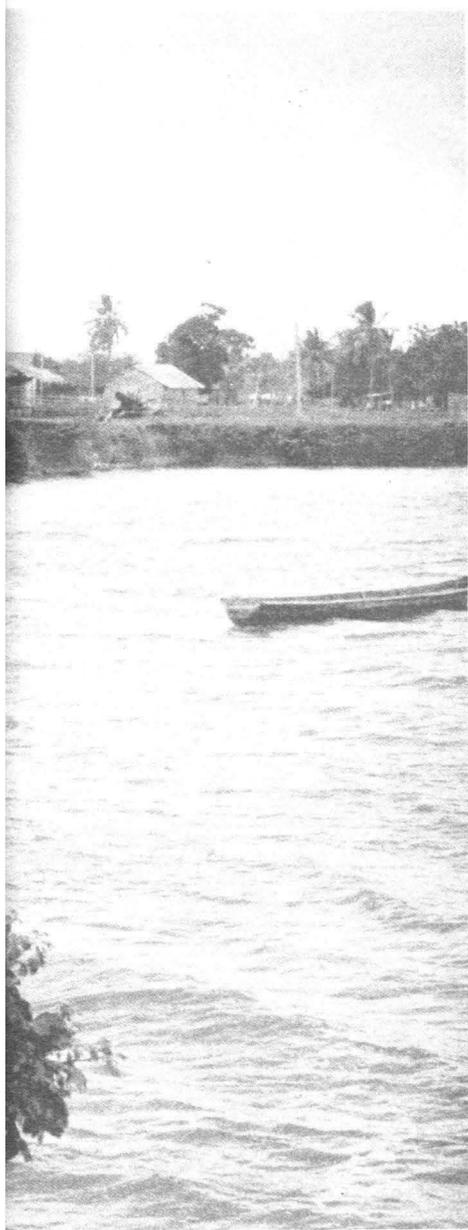
Si la década pasada puede servir de aprendizaje, la gente miskita apoyará tales nuevos conceptos sólo en la medida en que se fusionen con demandas locales, y complementen la conciencia que viene arrastrando desde

años atrás. Eso fue lo genial del discurso movilizador de MISURASATA, que combinó con tanta eficacia lo existente con lo nuevo. Las fuerzas en pro de la autonomía tendrán que aprender de esta movilización, y ponerse a reinventar la base "tradicional" de la unidad multi-étnica. Muy posiblemente, la sobrevivencia de la autonomía dependerá de que esta nueva invención sea capaz de incendiar a la imaginación política con igual fuerza que lo hizo la frase *wan tashbaya dukiara*, en la época anterior.

Octubre 1991

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Benedict. *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso, 1983
- Araya P., Carlos. "El enclave bananero en Nicaragua". Unpublished manuscript, 1979.
- Bourgois, P. and C. R. Hale. "The Atlantic Coast of Nicaragua." In, N. Snarr (ed) *Sandinista Nicaragua*. Ann Arbor: Pierian Press. 1989.
- Cuadra Ch., Pedro. *La reincorporación de la Mosquitia*. Managua: 1944.



- Dekalb, Courtenay. "Nicaragua: Studies on the Mosquito Shore". *Journal of the American Geographical Society*. XXV: 1893. pp. 236-288.
- Diskin, Martin, [et. al.]. *Peace and autonomy on the Atlantic Coast of Nicaragua: A report of the LASA Task Force on Human Rights and Academic Freedom*, 1986.
- Hale, C. R. n. d. *Contradictory Consciousness: Miskito Indians, the Nicaragua State and the Struggle for Autonomy, 1880-1987*. Forthcoming from Stanford University Press.
- Haraway, D. "Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective." *Feminist Studies*. 14, 3: 1988. pp. 575-599.
- Harvey, D. *The condition of postmodernity*. London: Blackwell, 1989.
- Helms, Mary. *Asang, adaptation to culture contact in a Miskito Community*. Gainesville: University of Florida Press, 1971.
- Jenkins M. Jorge. *El desafío indígena en Nicaragua: El caso de los Miskito*. Mexico: Katum, 1986.
- MacDonald, Theodore. "Moral economy of the Miskito Indians". In: Guidieri, et. al. (eds.), *Ethnicities and nations*. Austin: University of Texas Press, 1988.
- Menzies, Elenore. ed. *Indian War and Peace in Nicaragua*. Snoqualmie: Center for World Indigenous Studies, 1985.
- Misurasata. "Lineamientos generales: La unidad indígena de las tres etnias del Atlántico de Nicaragua". Managua, Nic., 1980.
- _____ Comunicado de prensa, 7/27/81.
- Mohawk, John. "The possibilities of uniting Indians and the Left for social change in Nicaragua". *Cultural Survival Quarterly*, 6, 1, 1982, pp. 9-11.
- Mohawk, John and Shelton Davis. "Revolutionary contradictions: Miskito and Sandinistas in Nicaragua". *Akwesasne Notes*, 14: 3, (Spring 1982), pp. 7-10.
- Nietschmann, Bernard. 1979. *Caribbean Edge, The Coming of Modern Times to Isolated People and Wildlife*. Indianapolis: Bob Merrill Company
- _____ "Invasion and Defense of Indian Nations". *Akwesasne Notes*, Verano 1985: 10.
- _____ *The Unknown war. The Miskito Nation, Nicaragua and the United States*. Boston: University Press of America, 1989.
- Ohland, Klaudine and Robin Schneider, eds. "National Revolution and indigenous identity: The conflict between Sandinistas and Miskito Indians of Nicaragua's Atlantic Coast". Copenhagen: Iwgia, 1983.
- Olien, Michael. "The Miskito Kings and the line of succession". *Journal of Anthropological Research*, 39, 2, 1983, pp. 198-241.
- *Periodical Accounts relating to the Foreign Missions of the Church of the United Brethren*. London (1855-)
- Popular Memory Group. "Popular memory: theory, politics, method". In: Richard Johnson et. al. (eds) *Making histories studies in history-writing and politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1982.
- Richter, Ernesto. "El movimiento indígena en la Costa Atlántica de Nicaragua en la década del 70 y su contexto". Unpublished mimeo, 1986.
- Rojas, Armando. *Origen histórico y situación jurídica de las comunidades indígenas miskitas*. Monografía, Facultad de ciencias jurídicas y sociales de la UNAN. Leon, Nic. 1976.
- Rosaldo, R. "Others of Invention". *Voice literary supplement* (february), 1990.
- Vilas, Carlos, R. *State, class and ethnicity in Nicaragua: Capitalist modernization and revolutionary change on the Atlantic Coast*. Boulder: Lynne-Reinner, 1989.
- Weiss, Brian. "Economía de la Tortuga: En cada venta una pérdida". In: B. Nietschmann, (ed.) *Memorias de Arrecife Tortuga*. Managua: Banco Central, 1977.
- Wiggins, Armstrong. "Colonialism and Revolution, Nicaraguan Sandinism and the Liberation of the Miskito, Sumu and Rama Peoples, An Interview With Armstrong Wiggins." *Akwesasne Notes* 8, 4: 1981, pp. 4-15.
- Wunderlich, Volker and Lioba Rossbach. "Derechos indígenas y estado nacional en Nicaragua: la convención Mosquitia de 1984". *Encuentro*, 24-5: 1985, PP. 29-54.
- _____, Rossbach L., von Oertzen L. *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 18445-1927*. Berlin: Dietrich Reimer Verlag.